Amplian plazo para pagar el predial con descuento en Cali; así puede hacerlo

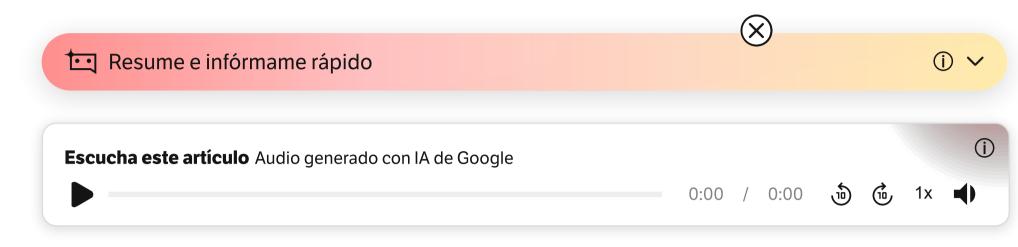
Para pagar el predial con descuento del 15 %, en Cali, hay plazo hasta el 30 de junio.

Redacción Colombia 09 de junio de 2025 - 12:58 p. m.





El beneficio solo se aplica para quienes no deben el pago del impuesto predial de otros años **Foto: Pexels**



La alcaldía de Cali decidió ampliar el plazo para el pago con descuento del 15 % del impuesto predial en la ciudad. La medida, que antes iba hasta el 30 de abril, se extendió hasta el 30 de junio para motivar a los propietarios a ponerse al día con el tributo.

Lea: Asesinan a una mujer que se habría negado a pagar una extorsión, en <u>Barranquilla</u>

De acuerdo con la alcaldía de Cali, en la ciudad, durante 2024, el 74,5 % de los ciudadanos cumplieron con el pago de sus impuestos. Para aumentar esta cifra, se crearon programas como "Predial social" para ayudar a las personas en condición de vulnerabilidad a condonar los intereses de sus deudas, así como se decidió ampliar el plazo del pago con descuento.

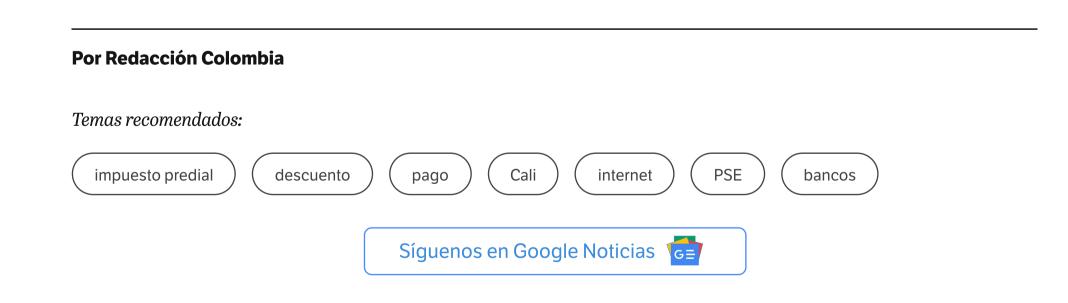
¿Cómo descargar el recibo del impuesto predial en Cali?

Para liquidar el impuesto, los propietarios de predios en la ciudad deben enviar un mensaje a la línea de WhatsApp 3142319295 o al correo tabuladopredial@cali.gov.co. También se puede ingresar a la página de la alcaldía www.cali.gov.co (en el banner habilitado para el pago) o a la aplicación móvil Impuestos Cali. De igual forma, se puede hacer el proceso físicamente en el Centro de Atención al Contribuyente del CAM o a los Centros de Atención Local Integrada (CALI).

El pago se puede hacer de forma virtual a través de la pasarela de pagos de PSE o en las sucursales de los bancos AV Villas, Bancoomeva, BBVA, Bogotá, Davivienda, GNB Sudameris, ITAÚ, Occidente y Popular, Gane o Efecty.

Le puede interesar: <u>Por inconveniente técnico, línea J del Metrocable en Medellín</u> <u>no ha operado</u>

"En 2024, gracias a los recursos que recaudamos a través del Impuesto Predial hicimos importantes inversiones, una de ellas fue en materia de seguridad, con la que logramos una reducción en el índice de homicidios que cayó el 7%. Además, destinamos rubros a programas sociales, como los Comedores Comunitarios, el Plan de Alimentación Escolar, el mantenimiento de las sedes educativas y los centros hospitalarios, entre otros", señaló a comienzos de este año el director del Departamento Administrativo de Hacienda, Jhon Quinchua.



Sin comentarios aún. Suscríbete e inicia la conversación

Red de Portales ∨

EL ESPECTADOR ★ f Mapa del Sitio Suscripción Impresa

Centro de Ayuda

Políticas de privacidad

Términos y condiciones Responsabilidad Corporativa

Suscripción Digital

Chatea con nosotros